



Dirección General de Carreteras

Nota de prensa

## Mitma formaliza un contrato de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia Alicante por 13 millones de euros

- Se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.

Madrid, 23 de diciembre de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha formalizado un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Alicante, con un presupuesto de 13 millones de euros. La duración del contrato es de 3 años, con posibilidad de prórroga por otros 2 años. Próximamente se publicará el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Este contrato se enmarca dentro del programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma y permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El sector relacionado es el nº1, que incluye las siguientes carreteras:

- A-31, Autovía de Alicante, p.k. 235,400 al 239,700.
- A-70, Circunvalación de Alicante, p.k. 0,000 al 31,000.
- A-7, Autovía del Mediterráneo, p.k. 526,912 al 552,970.
- A-77, Acceso noroeste a Alicante, p.k. 3,410 al 7,000.
- A-77a, p.k. 0,000 al 4,070.
- A-79, Vía Parque Elche-Alicante, p.k. 0,000 al 6,000.
- EL-20, Circunvalación de Elche, p.k. 0,000 al 8,400.
- N-330, Alicante a Francia por Zaragoza, p.k. 406,600 al p.k. 408,500.



- N-334, Circunvalación norte de Alicante, p.k. 0,000 al p.k. 0,200.

### **Características del nuevo modelo de conservación**

El nuevo modelo de contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red, y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la carretera y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de vialidad y seguridad posibles, incluyendo actuaciones como: vigilancia y atención accidentes e incidentes, vialidad invernal, servicio de control de túneles y comunicaciones, mantenimiento de instalaciones, establecimiento de inventarios y reconocimiento del estado de la vía, agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial, y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Además, en algunos contratos se incorporan proyectos específicos de pequeñas obras necesarias para mejorar la funcionalidad de la vía.

Así mismo, en el caso de sectores que incorporen elementos funcionales de la carretera, como las áreas de servicio, se recoge la explotación de los mismos.

Con este nuevo modelo se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.